



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024 TRAMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Dirección de Protección Civil y Bomberos.
Responsable de la Unidad:	Iván López Granados
Teléfono Oficial:	764 764 2142
Correo Electrónico Oficial:	proteccioncivil@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Prolongación Zaragoza s/n, Los Perales

DATOS GENERALES

Trámite o Servicio:	Aprobación de medidas mínimas de Protección Civil, (Opinión Favorable).
Objetivo:	Prevenir accidentes que pudieran provocar daños a su patrimonio o a la integridad de quienes laboran en el inmueble.
Descripción:	Revisión minuciosa del inmueble, que cumpla con las medidas mínimas de Protección Civil y la señalética establecidas en la NOM-003SEGOB.

Requisitos:

Solicitud por oficio dirigido al responsable del área, Copia del INE del representante legal, Razón Social.

Monto a pagar:

- \$ 431.50 a \$1,167.00 Bajo Riesgo
- \$1,181.00 a \$1,865.50 Mediano Riesgo
- \$1,932.00 a \$3.497.50 Alto Riesgo
- \$4,289.50 a \$6,992.00 Muy Alto Riesgo

Lugar de pago:

Tesorería Municipal, Plaza de la Constitución s/n, bajos del Palacio Municipal.

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Tiempo de respuesta:

7 días hábiles.

Requisitos adicionales:

Ninguno

Marco legal normativo:

Art. 16 de la Constitución Política.
Arts. 3 y 4 fracciones I y II de la Ley General de Protección Civil.
Art. 25 de la Ley de Ingresos para el municipio de Xicotepec ejercicio fiscal 2024.